Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase Evaluación - NEISER HARBEY PULIDO RUEDA - ficha 2977928

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Jue 12/12/2024 12:43 PM
Para Neisser Pulido <neiserpulido12@gmail.com>
CC Cheryl Johanna Vásquez Ochoa <cjvasquez@sena.edu.co>; Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (324 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO NEISER HARBEY PULIDO RUEDA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **NEISER HARBEY PULIDO RUEDA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 12 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase Análisis:

- RAP52_GA1_AA2_EV01_IIN_Speaking Practice

Fase Planeación:

- RAP48_GA2_AA2_EV01_IIN_Speaking practice “Magazine“

Fase Ejecución:

- RAP51_GA3_ AA1_EV02_Marketing Newspaper (Corregir evidencia)
- RAP49_GA3_AA2_EV01_Marketing News

Fase Evaluación:

- RAP50_GA4_AA1_EV01_Database Poster (Corregir evidencia)
- RAP53_GA4_AA2_EV01_Presentation on the topic

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades

mencionadas hasta los primeros días de febrero de 2025 cuando se habilite la plataforma ZAJUNA, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas y pueda realizar su etapa productiva.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 2977928

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 2977928		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 12 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **NEISER HARBEY PULIDO RUEDA,** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la fase de ejecución y evaluación en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la Fase de ejecución y evaluación que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **NEISER HARBEY PULIDO RUEDA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1069585339 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 2977928 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de evaluación, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

Fase Análisis:

- RAP52_GA1_AA2_EV01_IIN_Speaking Practice

Fase Planeación:

- RAP48_GA2_AA2_EV01_IIN_Speaking practice “Magazine“

Fase Ejecución:

- RAP51_GA3_ AA1_EV02_Marketing Newspaper (Corregir evidencia)
- RAP49_GA3_AA2_EV01_Marketing News

Fase Evaluación:

- RAP50_GA4_AA1_EV01_Database Poster (Corregir evidencia)
- RAP53_GA4_AA2_EV01_Presentation on the topic

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de Análisis, planeación, ejecución y evaluación.

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar los primeros días de febrero de 2025 cuando se active la plataforma Zajuna, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de análisis y planeación	A comienzos de Febrero de 2025	**NEISER HARBEY PULIDO RUEDA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**	
Cheryl Johanna Vásquez	**Virtualización**	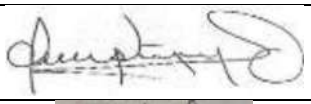
Paola Andrea Tenorio	**Virtualización**	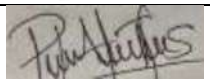
Alexa Johana Marín	**Virtualización**	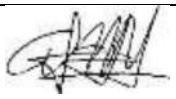

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Plan de mejoramiento fase Ejecución y Evaluación ficha 2977928

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Cheryl Johanna Vásquez Instructor Técnico			X		Virtualización	cjvasquez@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			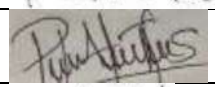
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			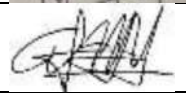
	NEISER HARBEY PULIDO RUEDA						neiserpulido12@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase Evaluación - JHON WILDEN MONTES USMA - ficha 2977928

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Jue 12/12/2024 12:55 PM
Para jhon <jhonmausmon@gmail.com>
CC Cheryl Johanna Vásquez Ochoa <cjvasquez@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>; Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (241 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO JHON WILDEN MONTES USMA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **JHON WILDEN MONTES USMA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 12 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase Ejecución:

- RAP51_GA3_AA1_EV01_English Exam
- RAP51_GA3_ AA1_EV02_Marketing Newspaper
- RAP49_GA3_AA2_EV01_Marketing News

Fase Evaluación:

- RAP50_GA4_AA1_EV01_Database Poster
- RAP53_GA4_AA2_EV01_Presentation on the topic

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta los primeros días de febrero de 2025 cuando se habilite la plataforma ZAJUNA, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas y pueda realizar su etapa productiva.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 2977928

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 2977928		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 12 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **JHON WILDEN MONTES USMA,** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la fase de ejecución y evaluación en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la Fase de ejecución y evaluación que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **JHON WILDEN MONTES USMA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1002732698 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 2977928 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de evaluación, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

Fase Ejecución:

- RAP51_GA3_AA1_EV01_English Exam
- RAP51_GA3_ AA1_EV02_Marketing Newspaper
- RAP49_GA3_AA2_EV01_Marketing News

Fase Evaluación:

- RAP50_GA4_AA1_EV01_Database Poster
- RAP53_GA4_AA2_EV01_Presentation on the topic

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de Análisis, planeación, ejecución y evaluación.

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar los primeros días de febrero de 2025 cuando se active la plataforma Zajuna, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de análisis y planeación	A comienzos de Febrero de 2025	**JHON WILDEN MONTES USMA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Cheryl Johanna Vásquez	**Virtualización**	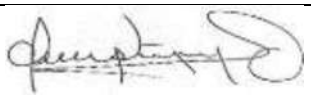	
Paola Andrea Tenorio	**Virtualización**	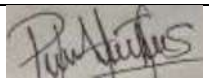	
Alexa Johana Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Plan de mejoramiento fase Ejecución y Evaluación ficha 2977928

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Cheryl Johanna Vásquez Instructor Técnico			X		Virtualización	cjvasquez@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			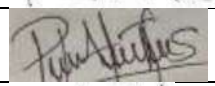
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			
	JHON WILDEN MONTES USMA						jhonmausmon@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase Evaluación - YOSELIN ORTIZ PALENCIA - ficha 2977928

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Jue 12/12/2024 1:08 PM
Para Yoselin O P <yoselinortizp@gmail.com>
CC Cheryl Johanna Vásquez Ochoa <cjvasquez@sena.edu.co>; Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (309 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO YOSELIN ORTIZ PALENCIA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **YOSELIN ORTIZ PALENCIA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 12 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase Ejecución:

- RAP51_GA3_ AA1_EV02_Marketing Newspaper
- RAP49_GA3_AA2_EV01_Marketing News

Fase Evaluación:

- RAP50_GA4_AA1_EV01_Database Poster
- RAP53_GA4_AA2_EV01_Presentation on the topic

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta los primeros días de febrero de 2025 cuando se habilite la plataforma ZAJUNA, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas y pueda realizar su etapa productiva.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 2977928

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 2977928		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 12 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **YOSELIN ORTIZ PALENCIA,** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la fase de ejecución y evaluación en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la Fase de ejecución y evaluación que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **YOSELIN ORTIZ PALENCIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1047424550 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 2977928 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de evaluación, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

Fase Ejecución:

- RAP51_GA3_ AA1_EV02_Marketing Newspaper
- RAP49_GA3_AA2_EV01_Marketing News

Fase Evaluación:

- RAP50_GA4_AA1_EV01_Database Poster
- RAP53_GA4_AA2_EV01_Presentation on the topic

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de Análisis, planeación, ejecución y evaluación.

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar los primeros días de febrero de 2025 cuando se active la plataforma Zajuna, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de análisis y planeación	A comienzos de Febrero de 2025	**YOSELIN ORTIZ PALENCIA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Cheryl Johanna Vásquez	**Virtualización**		
Paola Andrea Tenorio	**Virtualización**	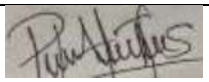	
Alexa Johana Marín	**Virtualización**	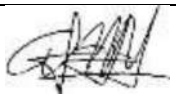	

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Plan de mejoramiento fase Ejecución y Evaluación ficha 2977928

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Cheryl Johanna Vásquez Instructor Técnico			X		Virtualización	cjvasquez@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			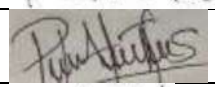
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			
	YOSELIN ORTIZ PALENCIA						yoselinortizp@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.